



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

**MENCIÓN EN ENTORNO NATURALEZA Y
SOCIEDAD**

TRABAJO FIN DE GRADO

*PATIOS COEDUCATIVOS EN
EDUCACIÓN PRIMARIA*



Autora: Virginia Anguita Moratilla

Tutora académica: Eva Consuelo Cano Plaza

RESUMEN

En los centros educativos, el patio es el lugar en el que se gestan la mayoría de las relaciones sociales del alumnado, las cuales les permiten desarrollar su personalidad e identidad. En ellas, se dan numerosas situaciones de desigualdad a diario.

Este trabajo se centra en las desigualdades de género que existen en la ocupación del espacio del patio educativo, y se esfuerza por dar visibilidad a este problema y proponer una solución a través de un cambio de enfoque sobre los patios escolares.

Con el fin de intentar resolver esta cuestión, se propone implementar una metodología coeducativa basada en la cooperación como herramienta para una transformación del patio y, al mismo tiempo, un cambio social en el que se respire un ambiente más igualitario.

Palabras clave: Centros educativos, igualdad de género, patios escolares, coeducación y medio ambiente.

ABSTRACT

In educational centers, the schoolyard is the place where most of the student's social relationships take place, which allows them to successfully develop their personality and identity. However, they are the hotspot of numerous situations of inequality every day.

This work focuses on the inequalities gender that exist in the occupation of the space of the educational playground, and aims or strives to both highlight this problema and propose a solution through a change of focus on schoolyards.

In order to try and solve this issue, it is proposed to implement a co-educational methodology based on cooperation, as a tool for transformation of the schoolyard and, in the same way, promotion of a social change with a more egalitarian atmosphere.

Keywords: Educational centres, gender equality, schoolyards, coeducation and environment.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	OBJETIVOS.....	3
3.	JUSTIFICACIÓN.....	4
	3.1.RELACIÓN CON EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN.....	5
	3.2.JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE COMPETENCIAS.....	5
4.	MARCO TEÓRICO.....	8
5.	PRIMERA VALORACIÓN DE UN PATIO COEDUCATIVO. CEIP “MARTÍN CHICO”	15
	5.1.CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DEL CEIP “MARTÍN CHICO” ..	16
	5.2.CARACTERÍSTICAS DEL PATIO DEL “CEIP MARTÍN CHICO”	20
	5.3.CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DEL CEIP “MARTÍN CHICO”	22
	5.4.CONTENIDOS.....	25
	5.5.METODOLOGÍA. ¿QUÉ ES LA COEDUCACIÓN?.....	27
	5.5.1. ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA COEDUCACIÓN	29
	5.6.LA TRANSFORMACIÓN DEL PATIO DEL CEIP “MARTÍN CHICO” 31	
	5.6.1. SEIS ELEMENTOS IMPRESCINDIBLES EN UN PATIO COEDUCATIVO.....	31
	5.6.2. PASOS A SEGUIR PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL PATIO	33
	5.7.EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA Y RESULTADOS	41
6.	METODOLOGÍA.....	42
7.	DISCUSIÓN.....	43
8.	CONCLUSIONES FINALES.....	44
9.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	46

10. ANEXOS	49
10.1.NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL CEIP “MARTÍN CHICO”	49
10.2.TABLA DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	50
10.3.PLANOS DE TRANSFORMACIÓN DEL PATIO	54
10.4.RÚBRICA DE EVALUACIÓN	55

1. INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho fundamental que tienen todos los seres humanos, una educación inclusiva equitativa y de calidad que aporte unos conocimientos, competencias y valores necesarios para una prospera vida en sociedad, eliminando las desigualdades y la discriminación. (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015).

Además del derecho a la educación, se encuentra el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, la inclusión social y la igualdad de oportunidades, pero, a pesar de todas las reformas educativas que han abogado por hacer que se cumplan dichos derechos, siguen existiendo a diario situaciones de desigualdad en todas las sociedades.

Por tanto, nos centramos en el patio escolar como espacio de análisis y observación de las desigualdades que existen, ya que se considera un espacio propicio para el cambio social, en el que se gestan relaciones sociales y la personalidad e identidad del alumnado, durante un tiempo de libertad y espontaneidad en comparación con el tiempo en el aula. En ocasiones los patios escolares son lugares en los que el cuerpo docente no presta demasiada atención y esto deriva en ciertos problemas.

En este trabajo se propone un cambio de mirada, que ponga especial atención a las situaciones de desigualdad y discriminación, evidenciando la coeducación como herramienta para la reflexión, el aprendizaje y la transformación; con el objetivo de visibilizar la composición del espacio de recreo como lugar de relaciones sociales.

Por consiguiente, se propone un análisis geográfico de este espacio educativo y al aire libre, atendiendo a su composición demográfica para, finalmente y de manera cooperativa llevar a cabo una transformación del patio que abogue por la inclusión, igualdad de oportunidades, de género y, que sitúe la vida de las personas en el centro.

¿Llega la coeducación a los espacios de recreo?

2. OBJETIVOS

Atendiendo a la perspectiva de la temática, la importancia del estudio se centra en; **visibilizar la composición del espacio de recreo como lugar de relaciones sociales.**

Así, el objeto principal del estudio son las relaciones sociales que se crean entre el alumnado en el patio del recreo. Además, de visibilizar y reflexionar sobre las desigualdades que se construyen en esas relaciones sociales y en la ocupación del espacio dependiendo de éstas.

Por ello, se plantean como objetivos específicos los siguientes;

- Analizar y reflexionar sobre el papel del alumnado en la ocupación de los espacios de juego.
- Analizar y reflexionar sobre el uso y la apropiación que hace el alumnado de los espacios de juego.
- Justificar la necesidad de plantear una transformación del patio en función de las necesidades del alumnado y de las desigualdades.

3. JUSTIFICACIÓN

La educación es uno de los derechos fundamentales que tenemos todos los seres humanos, una educación de calidad tiene que partir desde la igualdad y la equidad para adaptarse a las necesidades del alumnado con el fin de conseguir el desarrollo completo del individuo y el fortalecimiento de su personalidad e identidad.

Del mismo modo se encuentra el derecho a la igualdad de todos los seres humanos, en concreto la igualdad de género, elemento principal de este estudio, desde el acceso a la educación de hombres y mujeres hasta la ocupación del espacio dentro de ella.

Según el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (s.f.):

La sociedad en la que nos encontramos sigue teniendo que hacer frente a retos fundamentales para alcanzar la igualdad real y efectiva. A pesar de la igualdad reconocida en la Constitución y en nuestro ordenamiento jurídico, y de los significativos progresos hechos en los últimos años, persisten discriminaciones que van desde las formas más extremas, a las menos perceptibles que se dan día a día en todos los ámbitos.

Por ello, se considera la educación un espacio propicio para trabajar la igualdad, tal y como explica la ONU (2015), en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 de la Agenda 2030 pretendiendo:

De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Este trabajo de fin de grado consistirá en visibilizar las desigualdades de género desde las relaciones sociales que se dan entre individuos de edades tempranas de diferentes géneros en un escenario de ocio dentro del ámbito escolar, los recreos.

Lo que hace especialmente interesante la elección de este espacio en el estudio, es debido a las numerosas reformas educativas que se encuentran en constate evolución para

mejorar la calidad educativa, pero siempre mirando las aulas y pasando por alto lo que ocurre durante el recreo.

3.1. RELACIÓN CON EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN

El presente trabajo encuentra su justificación en los siguientes documentos y referencias legislativas;

- La ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Y el Decreto autonómico 26/2016, de 21 de julio por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

3.2. JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE COMPETENCIAS

El presente trabajo, está estrechamente vinculado a las competencias básicas presentes en la Orden Edu 519/2014 por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, nos encontramos algunas como:

Tabla 1. *Competencias.*

Competencia básica	¿Cómo se trabaja?
Competencias sociales y cívicas	Uno de los elementos clave en el presente trabajo es el desarrollo de la personalidad y educación en valores del alumnado, presentes en todas las relaciones sociales que se puedan dar en el patio.
Competencias básicas en ciencia.	Esta competencia se ubica en el desarrollo de una convivencia y concienciación con el medio natural, fundamental en los patios coeducativos.
Aprender a aprender	Aprender constantemente de forma autónoma es una competencia que se desarrolla a lo largo de ésta propuesta, pero además en cualquier momento de un recreo escolar común, ya que es el alumnado el único protagonista de sus acciones y el que actúa de forma espontánea aprendiendo de sí mismo y de sus iguales.
Comunicación lingüística	Es la competencia que más se da ya que las personas que forman el patio escolar, tanto alumnado como docentes, están en constante comunicación oral unos con otros.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Es una competencia presente a lo largo de todo el proyecto que se plantea en este trabajo, ya que uno de los factores fundamentales en formar un patio coeducativo es la cooperación, el trabajo de toda la comunidad educativa en una misma dirección, lo que conlleva

	iniciativa y actitud para conseguir el objetivo final.
Conciencia y expresiones culturales	Si hay una palabra que defina el objetivo de este trabajo, esa es “concienciación”. Concienciación con el entorno físico de cada uno y con las personas que lo forman.

Fuente: Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. Elaboración propia.

Todas ellas, tienen la misma importancia y relevancia, y merecen una consideración especial las sociales y cívicas, ya que nos centraremos en las relaciones humanas que se desarrollan en el patio y que están vinculadas con la generación de la personalidad del alumnado.

4. MARCO TEÓRICO

Actualmente vivimos en una época de constante innovación en el ámbito educativo que busca ofrecer una educación de calidad que aporte a las personas aquellos conocimientos, competencias y valores necesarios para el mejor desarrollo de la vida en sociedad.

Debido a esto, la transformación de los sistemas educativos es algo que constantemente se encuentra en proceso de cambio dando respuesta a las dificultades y oportunidades que van generando las sociedades, todas diferentes unas de otras ante la diversidad de contextos que las rodean a cada una de ellas.

Según la ONU, la educación es uno de los derechos que tenemos todos los seres humanos, y, en su última propuesta; “La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030” se plantean diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) entre los que se encuentra un objetivo sobre la educación mundial.

El ODS 4, “consiste en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura [UNESCO], s.f.).

La UNESCO (2019), a su vez, tiene el compromiso de:

Supervisar y coordinar las acciones que se toman para cumplir este objetivo a nivel internacional, es decir, la Agenda 2030 significa un compromiso universal y también colectivo que requiere de la voluntad política, la colaboración mundial y regional, así como del compromiso de todos los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, la juventud, las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales para hacer frente a los desafíos educativos y construir sistemas inclusivos, equitativos y pertinentes para todos los educandos.

Algunas de las metas propuestas para lograr una educación de calidad, fomentada, además de por el ODS 4 por otros objetivos que propone la Agenda 2030, como el ODS 5 y el ODS 10 que pretenden eliminar las desigualdades y la discriminación, fomentando la inclusión social y la igualdad de oportunidades. Para ello se propone transformar los

sistemas educativos de forma que respondan mejor a las necesidades de los alumnos y alumnas.

Imagen1. ODS.



Fuente: un.org. Edición propia.

No debemos olvidar que algunos países no tienen la misma facilidad de acceso a la educación y una educación igualitaria global supone que todas las personas tengamos las mismas oportunidades de acceso a la educación de calidad, alcanzar los mismos niveles de enseñanza y los mismos beneficios educativos. (UNESCO, 2016, p.45).

Por ello, haciendo hincapié en “aquellas personas que corren el riesgo de encontrarse o se encuentran en situación de vulnerabilidad, exclusión o marginación debemos potenciar el derecho a una educación equitativa que responda a la participación y al éxito de todo el estudiantado por igual.”, (UNESCO, 2016, p.44).

El hecho de que la educación persiga ser igualitaria no es nuevo. Si retrocedemos en el tiempo una de las medidas más significativas en el ámbito educativo en cuanto a igualdad fue la desaparición de las escuelas segregadas, es decir, separadas por sexos entorno a los años 80, siendo sustituidas por centros de educación mixtos.

Desde entonces se han tomado muchas otras medidas para favorecer la igualdad en la educación, pero, aun así, en la actualidad observamos que todavía no se ha hecho lo suficiente, y que este problema sigue siendo una realidad.

La mayoría de reformas educativas que persiguen la igualdad en la educación son tomadas de cara al interior de los centros educativos, las aulas y todo lo que ocurre en ellas, y la persona encargada de supervisar, guiar y responsabilizarse de que todas estas medidas educativas se cumplan es el docente. Pero un centro educativo está formado por otros escenarios que, generalmente, pasan más desapercibidos como los patios escolares.

Por lo general, la concepción que se suele tener sobre los patios escolares es simplemente la de lugares en los que el alumnado descansa de su tiempo en el interior del aula y disfruta de su tiempo libre. En el que cada quien decide lo que hará; ya sea jugar, comerse el almuerzo... Pero, como señalan Martín et al., (citado en Col·lectiu Punt 6 y Coeducació, 2020, “no será algo tan simple cuando los alumnos y alumnas pasan más tiempo en el patio a la semana, que el dedicado en el aula a educación física o lenguas” (p.20).

Si se reflexiona un poco sobre lo que realmente sucede en los patios escolares, llegamos al factor común que tienen la mayoría de acciones desarrolladas en este espacio-tiempo: el socializador. Si añadimos el factor libertad que el alumnado tiene respecto al aula, se crea un ambiente muy propicio para el desarrollo de la personalidad del individuo.

Como destaca Vaca Escribano (citado en Navarro, & Monge, 2009) “dentro del ámbito escolar, en un horario dominado por tiempos de silenciamiento corporal, el alumnado puede llegar a ver en el recreo una válvula de escape, un tiempo suyo en el que se siente protagonista y dueño de su acción.” (p.60).

Por tanto, lo que en un principio pensamos que es un tiempo de descanso, realmente es un tiempo muy enriquecedor para la persona, en el que también aprende a socializarse con sus iguales, a cómo actuar en diferentes situaciones o a desarrollar la identidad y la personalidad que nos define a cada quien, además, según las geógrafas Ferré, Guitart, y Ferret, (2006), “los espacios de juego tienen un papel esencial en la vida cotidiana de los niños, hasta el punto que para muchos niños forman parte de sus geografías personales diarias.”

No todas las personas actúan de la misma forma, por tanto, el alumnado en el patio tampoco lo hace. Por eso es interesante la observación durante el recreo porque es donde tienen lugar ciertas relaciones y distribuciones corporales en el espacio sin estar influenciadas por el ambiente del aula.

Se considera el recreo como un escenario dentro del contexto escolar, en el que es interesante observar y analizar las relaciones y conductas del alumnado ya que los problemas que pueden surgir son más fáciles de resolver en un ambiente educativo a edades tempranas.

Si observamos con atención lo que sucede en los patios, nos damos cuenta de que es un escenario en el que apenas se plantean reformas de innovación educativa, o se aplican pocas medidas de cambio y mejora, pero realmente es un ambiente en el que existen muchas situaciones de desigualdad y ocurren hechos que nos dicen muchas cosas sobre cada niño o niña.

Todo esto nos muestra la importancia que tiene el espacio y el tiempo de recreo en la educación del alumnado, y la falta de atención que se pone en lo que ocurre en él. Por ello con este trabajo se pretende hacer visible lo que ocurre en los patios del colegio. El comienzo más adecuado sería plantearnos si realmente son igualitarios y si se adaptan a las necesidades de cada quien.

Ahora bien, la respuesta al planteamiento anterior es negativa. Y la primera razón de desigualdad en este contexto son las gafas de normalidad con las que observamos lo que nos rodea y que no nos permiten ver la realidad que inconscientemente llevamos aceptando mucho tiempo.

En la actualidad nos encontramos en una base cultural, como si de una atmósfera se tratase, en la que hemos crecido y crecemos cargada de innovación y de cambio, pero en la que se respira androcentrismo, sexismo, opresión y patriarcado y no somos totalmente conscientes de ello. No lo vemos y por eso en muchas ocasiones lo normalizamos.

Según Bourdieu:

El notable éxito que ha logrado mantener durante siglos la “*dominación masculina*” se relaciona con la manera en que instituciones como la familia, la escuela, la Iglesia, el Estado, los medios de comunicación y la práctica de los deportes han otorgado un velo de “naturalidad” a la desigualdad social y cultural entre los géneros. (citado en Varela, 2016, p.7).

Llevamos tanto tiempo respirando esta atmósfera que es normal no distinguir lo que es justo y lo que no, las desigualdades, discriminaciones o diferencia de oportunidades.

Como señala, Martínez Martín, (2016) “para descubrir y derribar dicha base cultural que normaliza la desigualdad, los movimientos feministas postcoloniales abogan por la inclusión de una perspectiva de género en las diferentes dimensiones ciudadanas, siendo la educación una parte fundamental.”

Además, Varela y Ferro (citado por Varela, 2016) destacan que “todas las sociedades humanas esperan y conducen hacia determinados tipos de comportamientos según los sexos de que se traten. Los comportamientos “esperables” no son naturales, sino que se construyen históricamente sobre cada uno de los sexos.” (p.10).

Por ello se propone una nueva mirada, desde un punto de vista más igualitario, crítico, feminista y coeducativo que rompa con esas gafas que nos impiden ver la realidad en la que crecemos y utilizando el espacio como influencia, consiguiendo convertir el ambiente que genera desigualdad en un territorio igualitario.

Col·lectiu Punt 6 y Coeducació (2020), consideran la coeducación como “una herramienta política de transformación social” y “una pedagogía crítica feminista que incorpora la perspectiva de género a la educación y que tiene como objetivo romper con los mandatos de género, acabar con el sexismo, el machismo y el androcentrismo presente en nuestra sociedad.” Además, argumentan que “es pedagogía porque aporta una visión metodológica, es crítica porque busca el análisis crítico de la realidad y la transformación social y es feminista porque pone el foco de la discriminación y exclusión en el género.” (p.19).

Los patios escolares son espacios en los que se dan numerosas situaciones de desigualdad, muchas de ellas debidas al género, ya que en él intervienen individuos de diferentes sexos y edades. Y como en muchos otros contextos cotidianos de la sociedad, sitúan a algunas personas en una posición de inferioridad por el hecho de ser mujeres o niñas. Por lo tanto, como destacan Ferré et al. (2006), “los espacios de juego constituyen excelentes laboratorios para observar y experimentar los roles y relaciones de género, y también para ponerlos en cuestión.”

Uno de los movimientos que surge como lucha ante la desigualdad entre géneros es el feminismo, entendiéndolo como igualdad entre hombres y mujeres. A lo largo de la historia el pensamiento feminista se relaciona con el estudio del espacio, es decir, con el

campo epistémico de la geografía para estudiar una nueva reconsideración de las mujeres y los hombres en relación con el espacio en el que viven.

Para García Ramón:

La geografía feminista se define como la que examina las formas en que los procesos socioeconómicos, políticos y ambientales crean, reproducen y transforman, no sólo los lugares donde vivimos, sino también las relaciones sociales entre los hombres y las mujeres que viven allí y, a la vez, también estudia cómo las relaciones de género afectan a estos procesos y sus manifestaciones en el espacio y en el medio. (citado por Belaunzarán, 2017, p.29).

Respecto a este estudio, “la geografía puede y debe ocuparse de la infancia en su relación con el espacio y el territorio, y que las categorías sociales de análisis como el género son fundamentales para comprender y actuar sobre esta relación” (Ferré et al., 2006).

Por eso, se plantea el comienzo del cambio desde edades tempranas y en qué mejor escenario que el de la educación. Así señalan Col·lectiu Punt 6 y Coeducació (2020), que “el feminismo, como teoría y práctica, nos permite dirigir esta mirada centrada en el análisis crítico de la realidad social, y también nos brinda el camino hacia el cambio social desde la base.” (p.17).

Para el inicio de este proyecto se tiene en cuenta la disposición y distribución del patio, las actividades que se realizan, así como las relaciones que se crean en él.

Estos tres factores están directamente relacionados y condicionan unos a otros, es decir, las relaciones que se dan entre los niños y niñas en el patio dependen de quienes participan en cada una de las actividades que desarrollan en él, y, del mismo modo, la distribución del patio depende del espacio que requiere cada una de estas actividades.

Algunos autores y expertos en geografía urbanista como Castells y Paraviccini (citado por Ferré et al., 2006), señalan el importante papel que tienen las áreas de juegos infantiles en la planificación urbanística y el diseño de los espacios públicos para construir ciudades que tengan más en cuenta las necesidades específicas de los niños y niñas, y a animar la presencia de éstas últimas en las áreas de juegos infantiles.

Otro factor a tener en cuenta es el factor edad, que para Ferré et al. (2006), es el elemento organizador de los espacios de juego. Consideran que los niños se apropian de los distintos lugares en función de la edad y el factor de género es significativo cuando se asocia a la edad. Es decir, a partir de los 7 u 8 años, la ocupación del espacio y el uso del mismo es distinto según sexos. (p.16).

El espacio suele ser un factor diferenciador en las actividades llevadas a cabo por niños o por niñas, como también lo es el factor desplazamiento motriz, coordinación, atención, destreza física. Según, Karsten (citado en Ferré et al., 2006) “en barrios multiculturales de Amsterdam, la presencia de niñas en el área de juegos es menor que la de los niños, así como el tiempo que pasan en él y el espacio que utilizan para jugar.”

Habitualmente los juegos practicados por niños requieren más desplazamiento del cuerpo y, por lo tanto, requieren un espacio más amplio que un juego más estático, más dialogado, o coordinado. Y, como señala Young (citado en Ferré, Guitart, & Ferret, 2008), “esto se debe a que las chicas se contienen a la hora de “tomar” el espacio e inhiben el movimiento de su propio cuerpo.”

Otros autores, como Tucker y Matthews (citados por Ferré et al., 2008) opinan que:

El uso de los espacios públicos por parte de las niñas está regulado por la presencia de los niños ya que los lugares “de chicos” (espacios de juego, pistas de fútbol, etc.) se vuelven inseguros y poco agradables para ellas. Las niñas no identifican ningún lugar como “de chicas”. De esta forma, mientras los niños ganan control social sobre los espacios de juegos, muchas niñas se sienten obligadas a quedarse fuera de estas fronteras. En lugar de responder con el derecho a su presencia, muchas niñas prefieren pasear alrededor del pueblo más que apropiarse de un lugar determinado.

Sea por la razón que sea se propone, como señalan Ferré et al., (2008), “equidad a la hora de jugar” y señalan que, “para incidir en el uso de los espacios de juego de forma igualitaria, éstos deberían estar diseñados de forma que hubiese espacios amplios de juego para todos y todas, tanto para los juegos de pelota como para otros tipos de juego.”

5. PRIMERA VALORACIÓN DE UN PATIO COEDUCATIVO. CEIP “MARTÍN CHICO”

En el presente estudio y respecto a los problemas mencionados anteriormente, se plantea una primera valoración de lo que es transformar un espacio educativo para llegar a ser un espacio coeducativo.

¿Por qué un patio? Bien, se considera que este proceso de transformación puede llevarse a cabo sin ser necesaria una reforma educativa. No obstante, se ha elegido el espacio del patio en lugar del aula por que introducir la coeducación de forma lúdica es mucho más atractivo y divertido, pero sobre todo sencillo para una primera valoración.

¿Por qué éste patio? Como escenario, se ha elegido enmarcar esta propuesta en uno de los patios del centro educativo “Martín Chico”, un centro sobre el que se ha tenido la oportunidad de poder documentarme con la información oficial del mismo, conocer el funcionamiento del centro y, sobre todo, conocer al alumnado en primera persona viviendo en éste la experiencia de uno de los Prácticum.

Además, este colegio se caracteriza por ser una comunidad de aprendizaje y por la gran diversidad cultural del alumnado. Por ello, es un centro abierto a nuevas propuestas de innovación, con una comunidad educativa en la cual el trabajo grupal y colaborativo está presente en sus vidas y dispuesta a ofrecer todo lo necesario para el desarrollo completo de su alumnado.

El análisis geográfico, requiere de conocimiento de todas las variables que compone un espacio para su entendimiento y las posibilidades del mismo. Es por lo que a continuación, se describen no sólo sus características físicas, si no toda la atmósfera que lo rodea, es decir, características socioculturales y socioeconómicas del centro.

5.1. CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DEL CEIP “MARTÍN CHICO”

El CEIP Martín Chico se encuentra ubicado en el barrio de San Lorenzo, barrio perteneciente a la periferia de la ciudad de Segovia. Este barrio ha sido históricamente conocido por la cantería y por ser una zona de huertas y se ha encontrado en continuo proceso de transformación desde hace ya mucho tiempo.

El barrio y su población siempre han formado parte de un contexto socioeconómico medio-bajo, y en él se pueden diferenciar dos zonas:

La zona más moderna, de mayor desarrollo comercial y de servicios, se corresponde con la parte alta siendo su epicentro la Avenida Vía Roma, donde se aglutina la mayor parte de la actividad del barrio (comercios, bancos, etc.). Esta es la parte más moderna, y se identifica de forma sencilla por su linealidad en la construcción.

Por otro lado, la zona de menor desarrollo, se caracteriza por estar formada en su mayoría por casas bajas de construcción muy antigua, tiene una construcción concéntrica y el epicentro es la plaza del barrio. Entre medias de esta contraposición se encuentra el colegio, siendo éste el punto de mayor confluencia y convivencia entre personas con diferentes realidades.

A nivel cultural, el barrio lleva presentando gran diversidad durante los últimos 20 años, lo que se ve reflejado en la multiculturalidad que presenta el alumnado en cuanto a etnia, raza o nacionalidad.

De este modo, el CEIP Martín Chico es un centro donde se contraponen diferentes realidades, tanto sociales como culturales, siendo un lugar propicio para el contacto entre culturas y el enriquecimiento social, aprender de la diferencia, aprender a través de la diversidad. Del mismo modo, dar respuesta a estas distintas realidades representa un reto para el profesorado que constantemente se tiene que enfrentar a diferentes ritmos de aprendizaje, conflictos ante la gran diversidad que presenta el aula, mientras lidia con las exigencias del currículo.

Se trata de un centro público, aconfesional y laico en el que se imparten dos etapas, Educación Infantil, que se compone de 3, 4 y 5 años y todas las etapas de Educación Primaria (de 6 a 12 años), desde el año escolar 1967/68.

Entre los servicios que ofrece, el centro dispone de servicios de madrugadores y de jornada completa, lo que se ajusta en gran medida a las necesidades de las familias trabajadoras del barrio.

La característica fundamental del Colegio Martín Chico es que este centro es una Comunidad de Aprendizaje. Una Comunidad de aprendizaje es una comunidad humana organizada que construye y se involucra en un proyecto educativo y cultural propio, para adecuarse a sí misma, a sus menores, jóvenes y adultos en un marco de un esfuerzo endógeno, cooperativo y solidario, basado en diagnósticos no sólo de sus carencias sino, sobre todo, de sus destrezas para superar tales debilidades. (Torres, 2001).

Este centro se caracteriza por ser una escuela inclusiva de toda la comunidad en el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes. Por comunidad entendemos el cuerpo docente, las familias, vecinos y vecinas del barrio, miembros de asociaciones y organizaciones vecinales y locales, personas voluntarias entre otros. Esto provoca que ningún alumno se quede excluido independientemente de sus características físicas, culturales, cognitivas, religiosas, etc. Todo ello favorece a la mejora de la labor de los docentes para atender a la diversidad del alumnado.

La filosofía de la escuela inclusiva hacia la diversidad se basa en la adaptación de la educación a la diversidad del alumnado para que todos puedan tener las mismas posibilidades de participar y de desarrollar sus capacidades. La diversidad es concebida como algo enriquecedor para todas las personas.

Para conseguir que la comunidad de aprendizaje funcione, el colegio realiza diversas actividades como los grupos interactivos y tertulias dialógicas literaria. Han organizado una biblioteca tutorizada, encuentros entre madres musulmanas y madres españolas para aprender el castellano.... En definitiva, el centro es un punto del barrio donde conviven y se relacionan personas de diferentes culturas y orígenes. Las personas necesitan del colegio, pero, la comunidad del entorno del barrio son demandados también por el colegio para cualquier consulta, voluntariado, necesidades etc.

Las Comunidades de Aprendizaje basan su propuesta educativa en los siete principios del aprendizaje dialógico:

- *Diálogo igualitario*: entre alumnado, profesorado, familiares, docente profesional, voluntarios, etc.
- *Inteligencia cultural*: interacción entre inteligencia académica, práctica y comunicativa. Además, aprovechan las diferencias de cada persona para alcanzar el bien de toda la comunidad.
- *Transformación*: el alumnado no tiene que adaptarse al sistema educativo, sino que, el sistema educativo tiene que cambiar con respecto a la diversidad del alumnado.
- *Dimensión instrumental*: el aprendizaje que se pretende trabajar no es solamente teórico y académico, sino que se debe basar en aspectos prácticos que tengan como fin la utilidad en la vida cotidiana, sin dejar de lado la educación en valores,
- *Creación de sentido*: partimos de la concepción de que el docente no es quien únicamente tiene el conocimiento y debe transmitirlo al alumnado, como si de agentes pasivos se tratara, sino que los alumnos y alumnas crean su propio aprendizaje a partir del diálogo igualitario. En este caso, toma relevancia el fomento del espíritu crítico, la toma de decisiones y la reflexión sobre nuestras vidas.
- *Solidaridad*: compromiso de toda la comunidad, en la educación buscando el mayor éxito para todo el alumnado, fomentando la cooperación y no la competitividad.
- *Igualdad de diferencias*: consideramos la diversidad como una riqueza y no como un obstáculo para aprender.

Además de los órganos de gobierno del centro, como son el equipo directivo, consejo escolar y claustro de docentes, y de los órganos de coordinación pedagógica, es decir, los equipos de ciclo, la comisión de coordinación pedagógica, los tutores y las tutoras y el orientador u orientadora, el centro cuenta con una serie de comisiones que ayudan a regular algunos aspectos importantes:

Tabla 2. *Comisiones del centro.*

Comisión	Función
Comisión de convivencia	Se encarga de la resolución de conflictos dentro del centro.
Comisión de camino escolar	Se encarga de mejorar la seguridad vial en el barrio, y de que el camino al colegio sea lo más seguro posible.
Comisión de divulgación y difusión	Tiene como objetivo informar a toda la comunidad de todas las actividades relacionadas con el centro.
Comisión de aprender más	Se encarga de la biblioteca tutorizada y del voluntariado que participa en ella.
Comisión de infraestructuras	Se encarga de asegurarse de que todos los elementos estructurales y de mobiliario del centro se encuentran en condiciones óptimas.
Comisión de voluntariado	Se encarga de la organización de los grupos interactivos, y del voluntariado que participa en los mismos.

Fuente, RRI "Martín Chico". Elaboración propia.

Respecto a la accesibilidad, el centro cuenta con tres puntos de entrada y salida para el alumnado, además de haber adaptado el acceso al centro a personas con discapacidad a través de un ascensor para poder moverse por los distintos niveles del centro, ya que el centro no cuenta con rampas para poder cambiar de nivel dentro de él.

5.2. CARACTERÍSTICAS DEL PATIO DEL “CEIP MARTÍN CHICO”

En cuanto a las zonas habilitadas para el tiempo de recreo, en este centro existen tres áreas divididas por edades del alumnado.

En primer lugar, existe el patio para el alumnado de educación infantil en el que se reúnen los niños y niñas de 3, 4 y 5 años. Y está bajo la supervisión de sus respectivos docentes.

En segundo lugar, nos encontramos con el patio de los primeros cursos de educación primaria, es decir, 6, 7 y 8 años, construido recientemente. Es bastante irregular y cuenta con una zona central con sombra.

Imagen 2. *Patio escolar izquierda.*



Fuente: Google Earth. Edición propia.

Por último, tenemos el patio de los últimos cursos de educación primaria, 9, 10 y 11 años. Éste es el patio que conforma el espacio en el que nos vamos a centrar en este trabajo, elegido por sus características bastante comunes en los patios de un centro educativo común, es decir, de asfalto, y rodeado por paredes altas y vallas. El patio en cuestión cuenta con unas dimensiones aproximadas de unos 700 metros cuadrados en forma de polígono irregular.

Imagen 3. *Patio escolar derecha*

Fuente, Google Earth. Edición propia.

Este espacio no se caracteriza por tener demasiada sombra, aunque cuenta con unos soportales al pie del edificio. Además, la fachada del edificio colindante proporciona sombra dependiendo de la hora del día en la que nos encontremos como podemos observar en la imagen anterior.

En este patio también se encuentra la entrada principal del centro conformada por una amplia zona escalonada, separada del resto del patio por una valla, pero destinada, también al espacio de recreo, como podemos observar a la derecha de la imagen.

Cada uno de estos patios está supervisado por dos docentes de los respectivos cursos a los que pertenece el alumnado que juega en ellos.

La relevancia del patio escolar estriba en que es un espacio en el que se gestan muchas de las relaciones sociales en el alumnado. Estas relaciones suponen un eje de convivencia que se rige por unas normas establecidas en el centro escolar, según la comunidad educativa que lo conforma.

Según las normas de convivencia que el centro destaca en su Reglamento de Régimen Interno del 30 de noviembre de 2007, las normas de convivencia respecto a los recreos son:

1. Durante el tiempo del recreo ningún estudiante quedará en las clases, pasillos y otras dependencias, sin estar a cargo de un docente.
2. Asimismo, una vez iniciado el recreo no se podrá entrar a las clases y otras dependencias del centro, salvo que exista causa justificada y previo permiso del docente de vigilancia.
3. Cuando por mal tiempo u otras causas no se salga al patio durante el recreo, el alumnado permanecerá en clase, bajo el control del docente que tuvieran antes del recreo, realizando las actividades que éste considere más convenientes para el descanso. En estas ocasiones no se debe permanecer ni circular por los pasillos más que lo imprescindible para usar los servicios y otras causas de necesidad, y siempre previo control y autorización el docente correspondiente.
4. Recordar qué zona del patio corresponde a cada quien y no utilizar zonas que no le correspondan sin causa justificada y autorización expresa del docente vigilante.
5. No utilizar balones duros. No promover juegos ni utilizar objetos que puedan consistir en un peligro para el resto del alumnado.
6. Las entradas y salidas al recreo seguirán el mismo procedimiento que las especificadas en las entradas y salidas del colegio

5.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DEL CEIP “MARTÍN CHICO”

Como se ha dicho antes, el centro se encuentra en un barrio caracterizado por la multiculturalidad ya que en él conviven un asentamiento de personas pertenecientes a la etnia gitana y una gran comunidad musulmana, que incluso pueden rendir culto religioso

en la mezquita del barrio; además de otras nacionalidades con una representación menor, como es el alumnado de origen búlgaro.

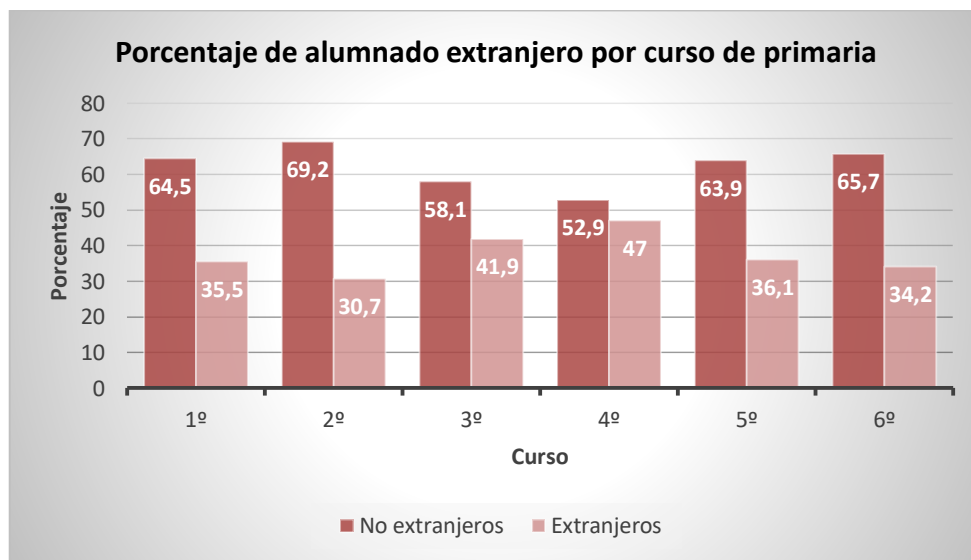
Además, en el centro se escolarizan los niños y niñas que viven en la residencia juvenil Juan Pablo II, (tutelado por la junta de Castilla y León).

Para presentar las características del alumnado del centro se ha realizado un análisis cuantitativo atendiendo al número de alumnos y alumnas totales de educación primaria, por cursos, en el año 2017-2018 por género y por extranjeros o no extranjeros, cuyos resultados se exponen a continuación.

La tabla que contiene el número de estudiantes en la que se han basado estos cálculos se puede visualizar en el [ANEXO I](#).

En la siguiente gráfica se puede observar el porcentaje de alumnado extranjeros por curso de educación primaria que demuestra la gran diversidad cultural con la que cuenta el centro.

Gráfica 1. *Porcentaje de alumnado extranjero por curso de primaria, (año 2017-18).*



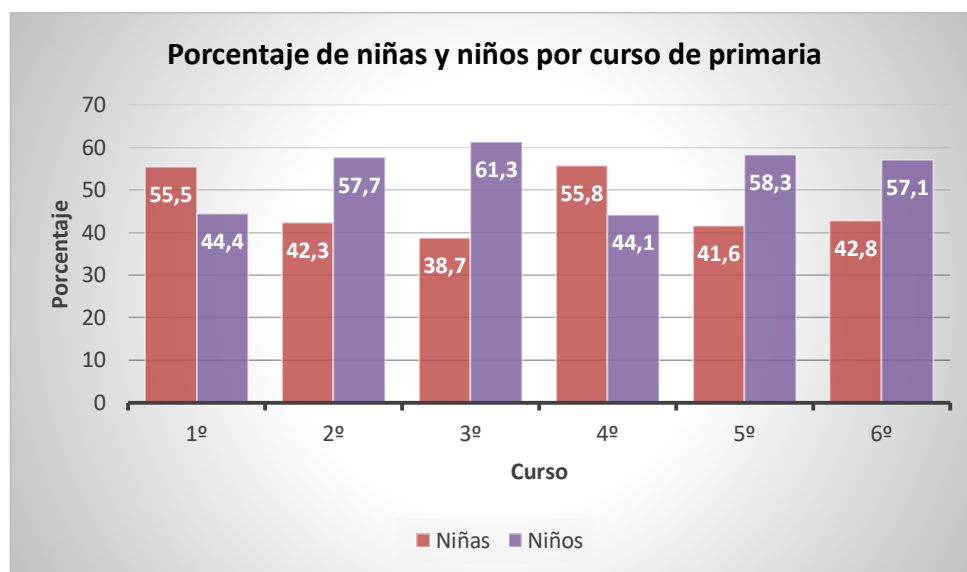
Fuente, PGA “Martín Chico”. Elaboración propia.

También se ha añadido otra gráfica sobre características del alumnado de este centro educativo en la que se puede ver que en cuatro de seis cursos de educación primaria es

mayor el número de niños que de niñas. Nos aporta información sobre la ocupación por género del patio a estudiar, el cual contaría con los tres últimos cursos de primaria.

Para la realización de la gráfica se cuenta con un promedio de 34,5 estudiantes por curso, pero se expresa en forma de porcentaje.

Gráfica 2. *Porcentaje de niñas y estudiantes por curso de primaria, (año 2017-18).*



Fuente, PGA “Martín Chico”. Elaboración propia.

El patio donde se centra este trabajo contó con 105 alumnos y alumnas en el año 2017-2018. Teniendo en cuenta las dimensiones del patio, nos encontraríamos con una ratio de 6,6 metros cuadrados por alumno para el juego.

Las dimensiones del patio son aproximadas e inexactas y se pueden visualizar en el plano 2 del [ANEXO III](#).

5.4. CONTENIDOS

Los contenidos que se trabajan en esta propuesta son transversales, es decir, pertenecientes a varias áreas del currículo de educación y se trabajan, tanto en la planificación como en el desarrollo de la propuesta, a través de los grupos de trabajo pertenecientes a la comunidad educativa.

A pesar de trabajar contenidos de diferentes áreas del currículo, y teniendo en cuenta que el tiempo de recreo es un momento muy adecuado para el desarrollo de la personalidad del alumnado y las relaciones sociales, los principales contenidos a trabajar son los pertenecientes a la educación en valores. Relacionados directamente con el objetivo principal de este trabajo, y no tan directamente, también se dan otros relacionados con el juego, la educación del cuerpo, el uso del lenguaje, las relaciones sociales y con el medio ambiente.

En relación con el Decreto autonómico 26/2016, de 21 de julio por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, los contenidos que se trabajarán son los siguientes;

Tabla 3. *Contenidos del currículo.*

Área	Contenidos
Valores sociales y cívicos	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo desarrollando habilidades sociales que favorezcan la responsabilidad y la toma de decisiones. - El debate. La defensa de las ideas propias. Los argumentos. Respeto a las opiniones de los demás. - Utilización de las normas de convivencia, del diálogo y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. - Los derechos humanos. Derechos y deberes de los alumnos y alumnas.

	<ul style="list-style-type: none"> - Las relaciones sociales. La resolución de problemas en grupo. La mediación. - Las desigualdades sociales. La no discriminación. Consecuencias negativas de las discriminaciones y de los prejuicios sociales. La justicia social. La empatía. El respeto hacia la otra persona. - Las relaciones entre iguales. La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
Ciencias de la naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa e indirecta de la naturaleza y los bienes naturales. -Respeto y conservación del medio ambiente.
Ciencias sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Cartografía. Planos. - La intervención humana en el medio natural. El desarrollo sostenible.
Lengua castellana y literatura	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en situaciones de comunicación, espontáneas propias de la vida cotidiana (conversación, discusión informal, planificación de una actividad) o dirigidas (asambleas, debates, dilemas y encuestas), utilizando un discurso ordenado y coherente. - Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Comentario oral y juicio personal.
Educación física	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la propia realidad corporal, respetando la propia y la de los demás. Las posturas corporales, el control corporal en reposo y/o en movimiento. -El deporte adaptado al espacio, al tiempo y los recursos. - Valoración y aprecio de las actividades deportivas como medio de disfrute, relación con los demás y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. - Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas. - Respeto de las normas de uso de materiales, espacios e instalaciones.

Fuente: decreto autonómico 26/2016, de 21 de julio. Elaboración propia.

Las ciencias sociales y el trabajo de algunos de los contenidos expuestos en el currículo de primaria de esta área también cobran especial incidencia en este proyecto, ya que las relaciones sociales son el principal objeto de estudio y están presentes en todo el proceso y entre todos los individuos que intervienen.

La tabla en la que se detallan los contenidos trabajados en relación con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables se relacionan con la rúbrica de evaluación del proceso que se puede visualizar en el [ANEXO II](#).

5.5. METODOLOGÍA. ¿QUÉ ES LA COEDUCACIÓN?

Para dar respuesta al problema que se plantea en este trabajo nos centramos en la coeducación, término cuyos atributos conforman una metodología desde la que se debería planificar y desarrollar toda la actividad educativa.

En primer lugar, nos preguntamos qué es la coeducación exactamente. Una pregunta bastante difícil de responder en forma de definición ya que no existe una exacta y completa en la actualidad a pesar de que es un término que se comenzó a utilizar hace mucho tiempo, pero que ha hecho referencia a cosas muy diferentes dependiendo del momento de la historia de la educación se haya utilizado y teniendo en cuenta que está en continuo proceso de cambio y evolución.

La Institución Libre de Enseñanza tuvo cierta influencia en una Real Orden de 1911, y proponía la coeducación en las escuelas, pero se trabajó de forma reducida debido a la ideología de la sociedad de la época.

Posteriormente, estos avances se congelan con el inicio de la Guerra Civil Española, y surge una involución que retrocede hacia la perspectiva educativa tradicional.

No obstante, existen instituciones que dan su propia definición, principalmente la Real Academia de la Lengua Española define el término “coeducación” como: “Acción educativa que potencia la igualdad real de oportunidades y la eliminación de cualquier

tipo de discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género o expresión de género”. (Real Academia Española [RAE], 2020).

Por otro lado, según Molinés (2015), basándose en la Guía de Coeducación del Instituto de la Mujer, “la escuela coeducativa tiene como objetivo la eliminación de estereotipos entre sexos superando las desigualdades sociales y las jerarquías culturales entre niñas y niños.”

Además, algunas autoras aportan algunas definiciones propias como la socióloga especializada en educación y estudios de género, Subirats (citado en Molinés, 2015), considera que “la coeducación designa una cierta manera de entender la educación de niños y niñas. Los partidarios y partidarias de ésta han sido, en cada época, aquellas personas que creían que hombres y mujeres debían educarse conjuntamente y recibir igual educación.”

O la decana y experta en éste campo, Simón (citado en Molinés, 2015), quien señala que “la coeducación a nivel escolar significa hacer realidad la innovación educativa y la renovación pedagógica de orientación tradicionalmente feminista.”

Así, podemos destacar de ambas definiciones que la igualdad entre el género masculino y femenino es el denominador común y el objetivo principal de este término.

La coeducación es un modelo metodológico, un grupo de procedimientos relacionados entre sí dentro del área de la educación para lograr un objetivo común basado en la concepción global de la persona y su desarrollo integral, situando el cuidado y el bienestar de la misma en el centro; y se define en capacidades y valores desde una perspectiva de género.

Es un modelo centrado en la transformación social y educativa corrigiendo las desigualdades entre hombres y mujeres debidas a estereotipos y superando la jerarquización socio-cultural de hombres por encima de mujeres construyendo de manera colectiva una sociedad libre de violencia y atenta a la diversidad.

Por otro lado, existe una gran diferencia entre la coeducación y la escuela mixta actual. y A pesar de que en la ley educativa vigente contiene elementos que definen la coeducación, ésta aboga por una intervención expresa para corregir el impacto de los estereotipos

sociales, los roles de género, la jerarquización social, el sexismo en la educación, en la vida de las personas y en la sociedad en general.

Así, una de las pretensiones coeducativas es enmarcar toda actividad educativa, en clave coeducativa y transversal continuas, lejos de actuaciones puntuales. Éste plan Debe abordar contenidos globales en lo que haya participado y colaborado.

5.5.1. Elementos principales de la coeducación

Como se ha dicho, lo que trabaja la coeducación es el desarrollo integral de las personas de manera que algunos elementos que nos definen y que deberían ser fundamentales en toda actuación basada en una metodología coeducativa son:

- Los estereotipos de género masculino y femenino. Las estructuras mentales que nos caracterizan crean conexiones entre conceptos, muchas veces erróneas, y generan comportamientos esperables de las personas según su sexo.

Estos comportamientos esperables no son naturales, si no, que son generados por la sociedad en la que vivimos. Por ello, el objetivo es eliminarlos y permitir el desarrollo de la propia identidad de género de cada individuo.

- Cuerpo y mente. Son dos elementos que completan al individuo y normalmente, la educación se preocupa en mayor grado por el desarrollo de la mente que por el desarrollo del cuerpo, encargándose ella, en ocasiones, de juzgarlo a él.

Por ello, se apuesta por un desarrollo equitativo de los dos aspectos por igual, para un desarrollo integral del alumnado.

- Salud mental. En la mayoría de sistemas educativos siempre ha existido un tiempo y un espacio para la educación física, es decir, educación del cuerpo. Pero consideramos que también debería trabajarse la salud mental ya que toda persona es más feliz si trabaja en un buen ambiente emocional y posee un buen autoconcepto de sí mismo. Por ello se apuesta por una educación emocional de calidad.

- La paz y la no violencia. Como se ha mencionado anteriormente, la coeducación se define en capacidades y valores ya que, apuesta por el fomento de la igualdad, tolerancia, respeto, solidaridad, responsabilidad, sensibilidad, comprensión, entre muchos otros..., cuya adquisición y puesta en práctica abogan por un clima de educación para paz y la no violencia para la transformación de un mundo más igualitario y más justo.
- Medio ambiente. Uno de los elementos más importantes en cuanto a la coeducación es la relación con el medio ambiente, por ello se apuesta por el contacto del alumnado con el medio natural que les rodea y la experimentación con el mismo.

La presencia de zonas verdes en el patio escolar, jugar y trabajar entre ellas y con ellas es un elemento significativo en un patio coeducativo. Por ello, la transformación de la manera que tenemos de relacionarnos ambos géneros y con la naturaleza son objetivos característicos de la coeducación.

Según la socióloga Silva (2018), al hablar en una de sus publicaciones sobre la teoría de la dominación nos explica cómo:

Se puso al ser humano en el centro del planeta, de la vida. Supeditando a sus necesidades al resto de los seres vivos y al mundo. Como medida estándar de entendimiento para todas las cosas se colocó al hombre. Y así se construyó el sistema de Dominación que denominamos antropocentrismo. Los animales estaban para atender los hombres; la naturaleza, estaba para producir para los hombres, la extracción de recursos limitados no era un problema; y las mujeres, por supuesto estaban para servir a los hombres, incluso siendo más proactivas en el cuidado de los hombres que los propios hombres. Las mujeres fueron objeto y no sujetos de la sociedad. Todo estaba supeditado a los hombres. (p. 32).

- Por último, y en relación con la cita anterior de Nora Silva, se encuentra la educación para los cuidados. Siempre se ha relacionado el género masculino con el ámbito público de la vida, más que con el privado, refiriéndose éste al doméstico. Y, por el contrario, el género femenino con el ámbito doméstico y de los cuidados.

De esta forma se han creado a lo largo de la historia, los roles de género, los cuales también generan comportamientos no naturales y que representan en la sociedad lo que nos esperamos de los individuos según sean de un sexo u otro.

Por ello, en el presente trabajo también se persigue contribuir a eliminarlos, considerando a las personas según sus gustos o apetencias y no según unos roles establecidos por la sociedad.

5.6. LA TRANSFORMACIÓN DEL PATIO DEL CEIP “MARTÍN CHICO”

5.6.1. Seis elementos imprescindibles en un patio coeducativo

Al trabajar la coeducación en el patio del recreo lo que queremos conseguir principalmente es que sea un espacio igualitario, en el que todo el alumnado se sienta cómodo a pesar de sus necesidades y sus características y tengan las mismas oportunidades de desarrollar su personalidad y su conocimiento de forma integral.

Para ello, se considera que un patio coeducativo debe adaptarse a las necesidades de todos y cada uno de los individuos que van a convivir en él y por ello, el espacio va a estar diferenciado en zonas caracterizadas por diferentes aspectos de acuerdo con las actividades que se van a desarrollar.

Normalmente, los patios se caracterizan por tener una pista central polivalente la cual se utiliza en la mayoría de ocasiones para realizar actividades que requieren el movimiento del cuerpo y el desplazamiento por el espacio, quedando relegadas a la periferia del patio las actividades más tranquilas, las de relajación del cuerpo o deportes sin tanto desplazamiento.

Por ello se proponen tres zonas del patio, éstas son;

1. Zona de movimiento

Esta zona está pensada para practicar tipos de juego que impliquen movimiento y desplazamiento del cuerpo en el espacio, es decir juegos dinámicos.

Estará equipada con mobiliario y material fijo y móvil que condicionen la práctica de éste tipo de juego.

2. Zona de tranquilidad

Este es un espacio para el juego caracterizado por menor dinamismo y mayor tranquilidad. Al igual que la anterior, esta zona contará con mobiliario y materiales que condicionen a la práctica de este tipo de juego.

3. Zona de naturaleza

Como ya se ha señalado anteriormente, uno de los elementos característicos en el que se centra la coeducación es en la relación con el medio ambiente. Atendiendo a que la gran mayoría de patios escolares son asfaltados, como el patio ejemplificado en este trabajo perteneciente al centro educativo “Martín Chico”, es necesario, en la medida de lo posible, introducir elementos de la naturaleza en el patio: flores, árboles, un huerto escolar, etc.

Existen a su vez tres características relacionadas entre sí que deben estar presentes en cada una de las tres zonas;

1. Lo físico

Engloba las características físicas de cada zona, es decir, si la zona está en pendiente o es plana, si tiene sombra o no, si es asfaltada o de tierra, etc. Todas las zonas deben tener unas características físicas similares que permitan la segunda característica, la funcionalidad.

2. Lo funcional

Hace referencia a la funcionalidad del espacio, es decir, a la utilidad que tengan cada una de las zonas. Si una está en pendiente será menos funcional que otra que sea llana. Por lo tanto, las zonas más funcionales serán más demandadas por el alumnado que las que no lo sean.

3. Lo social

En relación con el apartado anterior, todas las zonas deben estar ocupadas por igual y al mismo tiempo ser igualitarias para que sean múltiples y diversas las relaciones sociales del alumnado.

5.6.2. Pasos a seguir para la transformación del patio

La metodología coeducativa carece de un recetario, está en continuo proceso evolutivo, pero existen organizaciones, cooperativas, incluso algunas comunidades autónomas como la comunidad foral de Navarra, que han puesto en práctica de forma exitosa proyectos coeducativos de transformación del sistema educativo preponderante.

Estos proyectos tienen en común la participación activa y coordinada de toda la comunidad educativa (familias, docentes y alumnado), así como la proposición de soluciones a las necesidades de cada centro.

Algunos de estos proyectos están centrados en la transformación de los patios, y todos ellos siguen un proceso similar para conseguir su objetivo, la democratización del patio.

Como se ha dicho antes, se trata de un proceso colectivo y se hace hincapié en la importancia de la participación de toda la comunidad educativa.

Por ello, el CEIP “Martín Chico” contará con las siguientes comisiones encargadas del proceso de transformación del patio coeducativo, todas ellas formadas por familias, alumnado, equipo docente y voluntariado;

- Comisión de convivencia
- Comisión de divulgación y difusión
- Comisión de infraestructuras
- Comisión de voluntarios

Este proceso comprende 3 etapas;

1. Etapa de investigación

El primer paso del proceso de transformación del patio es el de concienciación. Es de vital importancia analizar las estructuras mentales de los individuos que forman la comunidad educativa, pero sobre todo de alumnado y profesorado.

Estas estructuras mentales llevan consigo una serie de estereotipos adquiridos a lo largo de toda la vida tan interiorizados que se han normalizado y se exponen dentro del ámbito educativo en forma de currículum oculto.

Mediante éste currículum oculto las niñas y los niños, como receptores y reproductores de normas y valores, adquieren unos conocimientos ideológicos determinados y unas conexiones erróneas entre conceptos, como se ha señalado anteriormente, ~~son~~ generados por la sociedad.

El objetivo de esta primera etapa es concienciarnos de la existencia de esos estereotipos, ese currículum oculto y eliminar esas estructuras mentales que nos ha ido inculcando nuestra sociedad a lo largo de nuestra vida.

Para ello, tanto el profesorado como el alumnado deberán ser conscientes de las numerosas situaciones de desigualdad que existen a diario, y como éstas se demuestran en la ocupación y el uso del espacio del patio. Debe existir la concienciación de la necesidad de cambio y un giro de mirada para poder poner fin a estas desigualdades.

Uno de los problemas más frecuentes en muchos patios educativos, como se ha señalado anteriormente, es la presencia de una pista asfaltada polivalente ubicada en el centro del patio. Es ahí donde se suele jugar al fútbol o a deportes que implican desplazamiento corporal, y cuya ubicación y dimensiones provocan que los individuos que la utilizan condicionen al resto a practicar otras actividades alrededor de la misma.

“Alrededor del 80% de los patios escolares son ‘futbolcéntricos’, es decir, contienen una pista central donde se suele jugar a fútbol que ocupa la mayor parte del patio. De este modo, los espacios donde muchos de los niños y niñas quieren practicar otro tipo de actividades quedan relegados.” (Díez 2019).

Imagen 4. *Pacios futbolcéntricos.*

Fuente: “Catalunyapress”. Edición propia.

Otro de los problemas bastante comunes es la falta de zonas verdes en las que el alumnado tenga la oportunidad de estar en contacto con la naturaleza dentro del patio. Normalmente, suele ocurrir en centros ubicados en el corazón urbano de las ciudades, cuyos patios suelen ser asfaltados y rodeados de muros y vallas que lo distancian de la vía pública. Esto es un problema, ya que, entre los elementos principales que caracterizan la coeducación es la vida en contacto con la naturaleza y el respeto y cuidado de la misma.

Éste es el caso del centro educativo que hemos tomado como ejemplo en este trabajo, el patio del CEIP “Martín Chico” no posee ninguna zona ajardinada y se caracteriza meramente por el asfalto, no teniendo éste demasiados elementos que proporcionen sombra como podrían hacerlo algunos árboles o plantas. Se puede visualizar el patio actual del centro en la imagen 5 ubicada en el [ANEXO III](#).

La propuesta cronológica de esta primera parte de investigación se muestra en la siguiente tabla con la temporalización estimada y los contenidos pautados:

Tabla 4. *Temporalización y contenidos etapa de investigación.*

Temporalización	Contenidos que se trabajan
6 semanas	<ul style="list-style-type: none"> - Los derechos humanos. Derechos y deberes de los alumnos y alumnas. - Las desigualdades sociales. La no discriminación. Consecuencias negativas

de las discriminaciones y de los prejuicios sociales. La justicia social. La empatía. El respeto hacia la otra persona.

- Las relaciones entre iguales. La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- Valoración de la propia realidad corporal, respetando la propia y la de los demás.

- Respeto de las normas de uso de materiales, espacios e instalaciones.

Fuente: decreto autonómico 26/2016, de 21 de julio. Elaboración propia.

2. Etapas de reflexión

• Observación y análisis

En este momento, se llevará a cabo un proceso de observación y análisis sobre el contexto social que caracteriza nuestro centro y la ocupación del espacio del patio por el alumnado, de este modo poder realizar un diagnóstico sobre problemas detectados. En esta etapa es necesario cuestionar ¿Qué ocurre en los patios?

Toda la comunidad educativa, es decir, alumnado, familias, docentes, deberán reflexionar sobre el patio y plantearse preguntas como;

- ¿En cuántas zonas se divide?
- ¿Qué tipo de alumnado ocupa cada zona?
- ¿Qué actividad o actividades se realizan en ellas?
- ¿Qué les gustaría hacer en ellas?
- ¿Qué no les gusta de su patio?
- ¿Qué les gustaría que hubiese?, etc.

De esta forma se encontrarían ante una lluvia de ideas de pros y contras a cerca del patio las cuales se podrían adaptar a las necesidades de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa en función de sus necesidades.

- Repensar y proponer

Esta fase consiste en repensar, de forma grupal, cómo modificar el espacio, qué eliminar, qué añadir, sin olvidar la opinión de todas las personas decidiendo de forma igualitaria y democrática. En este momento hay que dar soluciones a los problemas diagnosticados anteriormente.

Una vez consensuadas las ideas, realizar una propuesta de transformación del patio, lógica, pensada y meditada por toda la comunidad educativa y realizar un proyecto.

Las comisiones funcionarán como grupos de trabajo en los que participarán de forma colaborativa y grupal todos los miembros de la comunidad educativa, cada uno, en función de sus posibilidades. Esto quiere decir, que no tomarán el mismo partido y no se encargarán de las mismas tareas las familias como el alumnado, el profesorado o el voluntariado. Por ello, se concretarán las formas de participación de cada miembro.

Cada una de las comisiones se encargará de la toma de decisiones para solucionar los problemas planteados y más tarde se pondrán en común y se consensuarán con toda la comunidad educativa.

Respecto al problema de los patios futbolcéntricos se propone la sustitución de la pista polivalente de asfalto, o de la zona dónde se juega al fútbol por una pista o zona cuyas dimensiones sean proporcionales, dando paso a una zona de iguales dimensiones dedicada a otro tipo de juego.

De esta forma, el fútbol, considerando éste como deporte predominante en los patios escolares, pasaría a ser un juego más del recreo, en igualdad con muchos otros de menor desplazamiento motriz o más tranquilos.

La propuesta cronológica de esta segunda parte se muestra en la siguiente tabla con la temporalización estimada y los contenidos pautados:

Tabla 5. *Temporalización y contenidos etapa de reflexión.*

Temporalización	Contenidos que se trabajan
6 semanas	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo desarrollando habilidades sociales que favorezcan la responsabilidad y la toma de decisiones. - El debate. La defensa de las ideas propias. Los argumentos. Respeto a las opiniones de los demás. - Participación en situaciones de comunicación, espontáneas propias de la vida cotidiana (conversación, discusión informal, planificación de una actividad) o dirigidas (asambleas, debates, dilemas y encuestas), utilizando un discurso ordenado y coherente. - Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Comentario oral y juicio personal. - Valoración y aprecio de las actividades deportivas como medio de disfrute, relación con los demás y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. - Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas.

Fuente: decreto autonómico 26/2016, de 21 de julio. Elaboración propia.

3. Etapa de acción

- Transformar

En este momento, llegó la hora de transformar y realizar los cambios necesarios, todos ellos atendiendo a los problemas planteados, sus respectivas soluciones y teniendo en cuenta los elementos principales de la coeducación, así como los elementos que debe tener un patio coeducativo expuestos anteriormente.

Como se ha señalado, los grupos trabajarán de forma individual llevando a cabo las tareas asignadas a cada uno de ellos y siempre de forma consensuada.

En este proyecto se proponen soluciones a los problemas planteados en la primera etapa, es decir, los patios futbolcéntricos y la escasez de contacto con la naturaleza.

Se plantea una división del espacio del patio de manera proporcional. El patio del CEIP “Martín Chico”, teniendo en cuenta sus características, forma y dimensiones, se dividirá en dos zonas atendiendo a los elementos principales que debe tener un patio coeducativo señalados.

Así, se propone, por un lado, la “zona de tranquilidad”, la cual está dedicada al juego menos dinámico y de menor desplazamiento motriz, y la “zona de movimiento” para el juego caracterizado por el dinamismo.

En este trabajo se introducirán elementos de la naturaleza a modo de línea divisoria entre ambas zonas, cumpliendo así con la introducción de plantas y otros elementos botánicos, en el entorno del patio.

Esta transformación respecto a la división del espacio se puede visualizar en el plano 2 ubicado en el [ANEXO III](#).

Al mismo tiempo, cada una de las zonas estará equipada con materiales fijos y móviles que condicionen el tipo de juego para el que están pensadas, ya sean, a modo de ejemplo, porterías o canastas en la “zona de movimiento” y juegos de mesa, cuerdas y tizas en la “zona de tranquilidad”, cumpliendo así con el carácter funcional del espacio.

Por último, y de acuerdo con el carácter social, no se harán distinciones de género en la ocupación de ambos espacios pudiendo participar todo el alumnado en las mismas

actividades y en las mismas zonas de juego. La propuesta cronológica de esta penúltima parte se muestra en la siguiente tabla con la temporalización estimada y los contenidos pautados:

Tabla 6. *Temporalización y contenidos etapa de transformación.*

Temporalización	Contenidos que se trabajan
8 semanas	<ul style="list-style-type: none"> - Cartografía. Planos. - La intervención humana en el medio natural. El desarrollo sostenible. - Valoración y aprecio de las actividades deportivas como medio de disfrute, relación con los demás y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. - Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas. - Las posturas corporales, el control corporal en reposo y/o en movimiento.

Fuente: decreto autonómico 26/2016, de 21 de julio. Elaboración propia.

- Valorar y evaluar

Por último, se reflexionará si se ha cumplido con los objetivos planteados al principio del proceso y si se han trabajado los contenidos propuestos. Este proceso contará con unas semanas de adaptación a los cambios del patio y finalmente se podrá llevar a cabo la evaluación. Tras ella, se valorará de forma grupal si se ha conseguido un patio coeducativo cumpliendo con las características del mismo o, por el contrario, se deben tomar medidas y plantear una serie de propuestas de mejora para paliar los errores cometidos o los contenidos y objetivos no cumplidos.

La propuesta cronológica de esta última parte se muestra en la siguiente tabla con la temporalización estimada y los contenidos pautados, los cuales hacen referencia a la rúbrica de evaluación:

Tabla 7. *Temporalización y contenidos etapa de valoración y evaluación.*

Temporalización	Contenidos que se trabajan
6 semanas	(Rúbrica de evaluación)

Fuente: Elaboración propia.

5.7. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA Y RESULTADOS

Como herramienta de evaluación para la propuesta se utilizará una rúbrica en la que se ubicarán los estándares de aprendizaje evaluables en relación con los contenidos que se trabajan, con el objetivo de comprobar la adquisición de conocimientos, pero, sobre todo, de valores que se pretenden con el trabajo.

Nos encontramos en la hora del recreo, un tiempo que como se ha señalado antes, se caracteriza por la libertad del alumnado, su tiempo de ocio y espontaneidad, por ello no se cree conveniente una evaluación de los contenidos de forma individual ni una calificación numérica.

En este caso, la evaluación será de forma global ya que esta propuesta se caracteriza por el trabajo cooperativo y grupal.

La plantilla de evaluación que se realizará al finalizar el proceso de transformación del patio y servirá como comprobante de los logros conseguidos y para continuar con futuras propuestas de mejora, se puede visualizar en el [ANEXO IV](#).

6. METODOLOGÍA

La metodología en la que se enmarca el presente trabajo se basa en un análisis geográfico con perspectiva de género.

Es propia de análisis geográfico ya que consiste en tomar un espacio concreto y llevar a cabo un estudio de las variables que forman dicha área. Se considera variable todo elemento, parámetro o aspecto que forma parte del espacio de estudio, cuya modificación puede resultar determinante.

Por otro lado, está enfocado desde una perspectiva de género ya que el origen de este análisis es el problema de las desigualdades de género que surgen entre individuos de diferente sexo.

En este caso, el espacio en el que se trabaja es el territorio que forma el patio escolar ya que, dentro de la educación es un espacio poco investigado, estudiado y reformado en comparación con el interior de las aulas.

Las variables de estudio que conforman el patio son todas aquellas relacionadas con las características del espacio que lo conforma, ya sea dimensiones, materiales, medioambientales, etc., que como exponemos en este trabajo, tienen cierta relación con el mantenimiento de roles de género y la desigualdad social.

Esta metodología de estudio no solo tiene en cuenta las características del patio en sí, sino que también cuenta con las variables que caracterizan el centro educativo. Variables geográficas, como ubicación del edificio dentro de la ciudad y variables demográficas, como características socioculturales o socioeconómicas de las familias que pertenecen a la comunidad educativa del centro y características del alumnado.

7. DISCUSIÓN

La discusión de este trabajo se presenta a modo de análisis DAFO, con el que se estudia la situación del proyecto analizando tanto sus características internas; debilidades y fortalezas, como sus características externas; amenazas y oportunidades.

Tabla 9. *Análisis DAFO.*

Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> - La no participación de miembros de la comunidad educativa, ya que debe ser un proceso grupal, colaborativo y cooperativo. - El desinterés de miembros de la comunidad educativa, debido a que el proyecto no de los frutos esperados. 	<ul style="list-style-type: none"> - El factor económico. Para llevar a cabo la transformación no es necesario que el centro disponga de muchos recursos económicos ya que pueden reutilizar materiales presentes en el centro o crear nuevos a través del reciclaje. - No es necesario una reforma educativa para el proyecto.
Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Pueden existir diversas amenazas dependiendo del centro en el que se lleve a cabo el proyecto, como irregularidad del terreno del patio. - La existencia de un patio de pequeñas o muy irregulares dimensiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un proyecto a gran escala que se lleve a cabo en un centro educativo. - Abrir la veda a futuras investigaciones o proyectos con las mismas ambiciones o similares.

Fuente: Elaboración propia.

8. CONCLUSIONES FINALES

Con la realización de este proyecto he querido concienciar y hacer reflexionar al lector sobre las numerosas situaciones de desigualdad a las que nos exponemos en la sociedad en la que vivimos. Muchas veces no somos conscientes de la realidad social, por no verla debido a los valores sociales con los que hemos crecido o bien por no querer verla a pesar de ser conscientes.

En numerosos países actualmente y por desgracia, las mujeres siguen viviendo sin el derecho de poder recibir una educación formal. Siguen recibiendo salarios muy por debajo de los recibidos por el género opuesto al desempeñar el mismo trabajo, y continúan existiendo situaciones en las que el género femenino es infravalorado frente al género masculino.

La ONU y la UNESCO son conscientes de ello y han luchado y luchan por promover la igualdad de género de manera internacional con el objetivo de conseguir un mundo más justo e igualitario.

A pesar de que siguen existiendo muchas desigualdades y de que queda mucho trabajo por hacer y muchas luchas que ganar, a lo largo de la historia se han conseguido numerosos avances para conseguir igualdad entre géneros. Somos conscientes de que la igualdad plena nos queda muy lejos, no obstante, cada paso hacia adelante y cada granito de arena cuenta, de ahí nace esta propuesta.

Un proyecto que, como docente, se centra en el ámbito educativo ya que considero que si queremos que ocurra algún cambio social se debe partir de la base de la sociedad, y aquí entra la labor educativa, la de formar personas que luchen por la igualdad. De ahí la gran importancia de la educación como valor que fomenta el progreso.

He querido tomar el patio como elemento a estudiar ya que, en el ámbito educativo, es un espacio al que no se le da la importancia que realmente tiene. Generalmente se le considera el recreo un tiempo, dentro del horario escolar, destinado al descanso, pero cuenta con más horas a la semana que algunas asignaturas: Por ello, y porque es un

espacio-tiempo en el que el individuo se siente protagonista de sus acciones se considera de vital importancia, en este trabajo, poner atención a lo que ocurre en él.

Además, pienso que es el espacio idóneo, dentro del terreno educativo, en el que analizar las relaciones sociales entre alumnos y alumnas porque es donde mejor se ven y hacen de este espacio ideal para la concienciación y la observación.

Ejemplo de ello, como se ha demostrado, son casos minoritarios en los que participan tanto niños como niñas en actividades grupales; son mayoritarias las pistas en las que generalmente los niños juegan al fútbol apropiándose del espacio y dejando a las niñas relegadas en las franjas periféricas o en rincones del patio. Por todo ello, he pretendido con este trabajo hacer visible que esas desigualdades ocurren en nuestra vida cotidiana y que no necesitamos reformas educativas ni a gran escala para paliarlas, si no que contando con ganas y motivación se puede conseguir algo por pequeño que sea.

Así pues, la propuesta que se ha expuesto contiene unas nociones básicas para la transformación de los patios y hacer de ellos lugares que transmitan unos valores que rompan con conceptos erróneos que nos ha transmitido la sociedad durante la historia. Pero, para conseguir unos resultados firmes y duraderos en el tiempo debe prolongarse esta propuesta en un proyecto a gran escala que cuente con las personas y con el tiempo necesario para el cambio.

Para concluir, resaltar que he disfrutado mucho con la realización de este proyecto al reconocer durante la documentación, situaciones de desigualdad que ya que he visto y vivido en el patio del colegio a lo largo de mi infancia. Sobre todo, debidas a la ocupación y apropiación del espacio por parte del género masculino o por el alumnado de cursos superiores.

En conclusión, considero que es hora de tomar medidas de justicia social e implicarse desde el sistema educativo en los espacios de recreos y los patios escolares.

Como docentes, está en nuestra mano el cambio que queremos; ya que si somos conscientes de esta realidad y tomamos medidas entorno las desigualdades que se gestan en los patios escolares, podremos contribuir a generar sociedades más igualitarias, justas y diversas.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Belaunzarán Chávez, L. G. (2017). *Geografía de género: desigualdad económica, laboral, social y commuting en la Zona Metropolitana del Valle de México, 2010* (Tesis de maestría Universidad Autónoma del Estado de México).
- Col·lectiu Punt 6 y Coeducació. (2020). *Patios Coeducativos*. Recuperado de https://issuu.com/patioscoeducativos/docs/libro-patioscoeducativos_09-04-2020_cast
- Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Díez, O. (22 de mayo de 2019). Repensar los patios de colegio, un paso necesario hacia la igualdad. *Catalunyapress*. Recuperado de <https://www.catalunyapress.es/texto-diario/mostrar/1427898/repensar-patios-colegio-paso-necesario-hacia-igualdad>
- Ferré, M. B., Guitart, A. O., & Ferret, M. P. (2006). Geografía de la infancia: espacios de juego en ciudades medias de Cataluña. *Geographicalia*, (50), 5-26.
- Ferré, M. B., Guitart, A. O., & Ferret, M. P. (2008). Conexiones teóricas y metodológicas entre las geografías del género y la infancia. *Scripta Nova*, 12 (270), 41.

- Martínez Martín, I. (2016). Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica. *Foro de Educación*, 14(20), 129-151. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2016.014.020.008>
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (s.f.). *Objetivo 5. Igualdad de género*. Recuperado de <https://www.agenda2030.gob.es/es/objetivos/objetivo-5-igualdad-de-genero/>
- Molinés Borrás, S., (2015). *La coeducación en un centro educativo: análisis del patio escolar* (Tesis doctoral, Universitat de València, Valencia, España). Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/71051734.pdf>
- Navarro, H. R., & Monge, A. G. (2009). Asimilación de códigos de género en las actividades del recreo escolar. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 23(1), 59-72. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2956490>
- ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2016). *Declaración de Incheon Marco de Acción*. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s.f.). *Liderar el ODS 4 – Educación 2030*. Recuperado de <https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s.f.). ODS 4: Educación. Recuperado de <https://es.unesco.org/gem-report/node/1346>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Real Academia Española. (2020). *Diccionario del español jurídico. Coeducación*. Recuperado de: <https://dej.rae.es/lema/coeducaci%C3%B3n>
- Silva Leis, N. (2018). *Invitaciones a repensar los cuidados desde la economía feminista, el ecofeminismo y el buen vivir*. Recuperado de <https://intered.org/pedagogiadelos cuidados/wpcontent/uploads/2018/05/Repensar-los-cuidados.pdf>
- Torres, R. M. (2001). *Repensando lo educativo desde el desarrollo local y desde el aprendizaje*. Recuperado de <http://www.centroetica.uct.cl/documentos/archivos/PDF/T4%2006.pdf>
- Varela, B. (2016). Geografía de género y discursos del cuerpo en los microespacios escolares: entre la vigilancia y la displicencia. *La Aljaba. Segunda Época. Revista de Estudios de la Mujer*, 20, 223-241.

10. ANEXOS

10.1. NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL CEIP “MARTÍN CHICO”

Tabla 11. *Número de estudiantes en el año 2017-2018.*

Grupo	Total alumnos	Niños	Niños	Repetidores	Comedor	Transporte	Extranjeros
Todos	295	156	139	7	95	14	115
Educación Infantil	88	46	42		27	4	37
13	28	11	17		8	2	13
14	27	16	11		9	1	10
15	33	19	14		10	1	14
Educación Primaria	207	110	97	7	68	10	78
1º	45	20	25	1	15	2	16
2º	26	15	11		9	1	8
3º	31	19	12	2	15	1	13
4º	34	15	19		11	2	16
5º	36	21	15	2	10	3	13
6º	35	20	15	2	8	1	12

Fuente: RRI Martín Chico. Elaboración propia.

10.2. TABLA DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Tabla 10. *Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.*

Áreas	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Valores sociales y cívicos	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo desarrollando habilidades sociales que favorezcan la responsabilidad y la toma de decisiones. - El debate. La defensa de las ideas propias. Los argumentos. Respeto a las opiniones de los demás. - Utilización de las normas de convivencia, del diálogo y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. - Los derechos humanos. Derechos y deberes de los alumnos y alumnas. - Las relaciones sociales. La resolución de problemas en grupo. La mediación. - Las desigualdades sociales. La no discriminación. Consecuencias negativas de 	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar el trabajo en equipo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable y adoptando un comportamiento constructivo. - Aceptar las diferencias hacia las ideas y aportaciones ajenas. - Valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los grupos humanos. - Actuar sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. - Transformar el conflicto en oportunidad, recurriendo a la mediación. - Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social detectando y 	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo. - Acepta y respeta las opiniones y aportaciones ajenas. - Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. - Recurre a la mediación en situaciones reales y simulaciones. - Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.

	<p>las discriminaciones y de los prejuicios sociales. La justicia social. La empatía. El respeto hacia la otra persona.</p> <p>- Las relaciones entre iguales. La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p>	<p>analizando críticamente las desigualdades sociales.</p> <p>-Fomentar la igualdad entre el hombre y la mujer y los valores democráticos.</p>	<p>-Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando la igualdad entre el hombre y la mujer y los valores democráticos.</p>
Ciencias de la naturaleza	<p>- Observación directa e indirecta de la naturaleza y los bienes naturales. -Respeto y conservación del medio ambiente.</p>	<p>- Reconocer el medio natural y diferenciar seres vivos de materia inerte.</p> <p>-Respetar y valorar el medio ambiente.</p>	<p>-Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y materia inerte.</p> <p>-Muestra conductas de respeto y cuidado hacia el medio ambiente.</p>
Ciencias sociales	<p>- Cartografía. Planos.</p> <p>- La intervención humana en el medio natural. El desarrollo sostenible.</p>	<p>-Emplear correctamente planos y mapas interpretando y manejar programas informáticos con base en la fotografía aérea e imágenes de satélite.</p> <p>- Explicar y reconocer la influencia del comportamiento humano en el medio natural, identificando el uso sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>- Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, la escala en un mapa y utiliza e interpreta los signos convencionales que pueden aparecer en él.</p> <p>- Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.</p>
Lengua castellana y literatura	<p>- Participación en situaciones de comunicación, espontáneas propias de la vida cotidiana (conversación, discusión informal, planificación de una actividad) o dirigidas</p>	<p>- Participar y cooperar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el</p>	<p>- Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal</p>

(asambleas, debates, dilemas y encuestas), utilizando un discurso ordenado y coherente.

- Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Comentario oral y juicio personal.

discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás, exponer con claridad y utilizar lenguaje no sexista ni estereotipado.

- Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes, preguntar y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.

(sentimientos y emociones) en distintos ámbitos. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.

- Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.

Educación física

- Valoración de la propia realidad corporal, respetando la propia y la de los demás. Las posturas corporales, el control corporal en reposo y/o en movimiento.

-El deporte adaptado al espacio, al tiempo y los recursos.

- Valoración y aprecio de las actividades deportivas como medio de disfrute, relación con los demás y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

- Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.

-Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.

- Conocer y valorar la diversidad de actividades

- Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.

- Realiza actividades físicas y juegos en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.

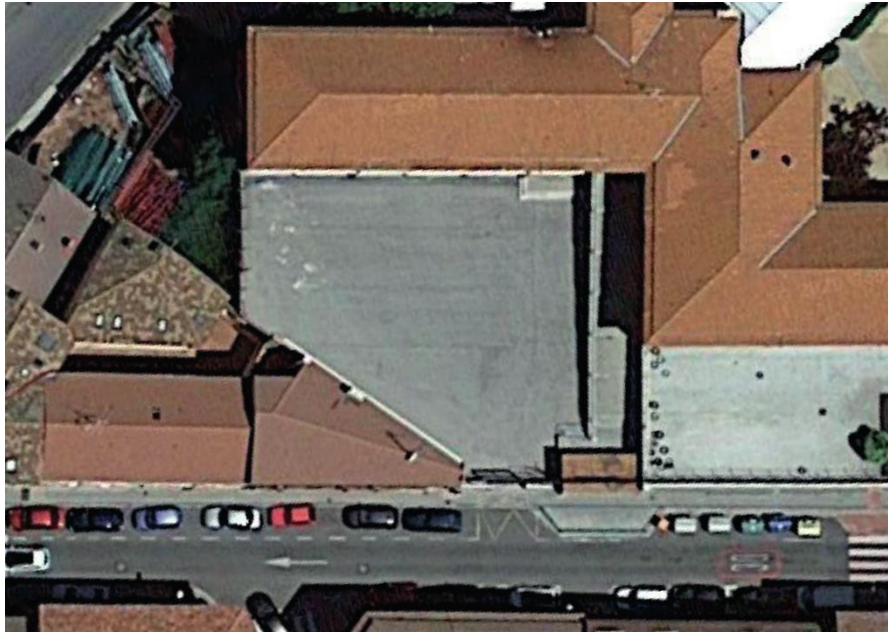
-Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar

- Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas.
- Respeto de las normas de uso de materiales, espacios e instalaciones.
- Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.
- Normas, reglas, roles y finalidad de los juegos. Comprensión aceptación, respeto, tolerancia y no discriminación hacia las normas, estrategias y personas que participan en el juego.
- Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
- Utiliza de forma correcta el espacio y materiales.
- Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.

Fuente, decreto autonómico 26/2016, de 21 de julio. Elaboración propia.

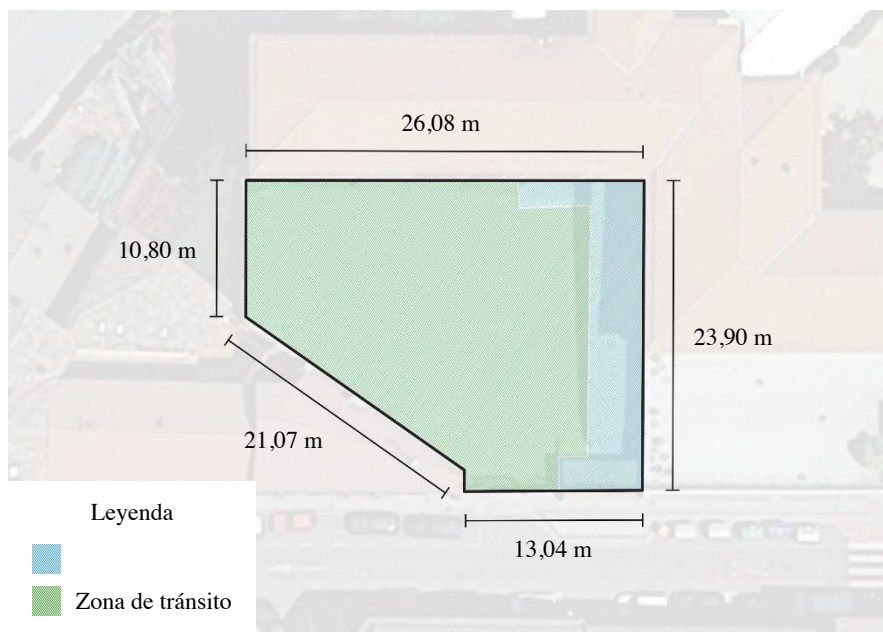
10.3. PLANOS DE TRANSFORMACIÓN DEL PATIO

Imagen 5. *Vista de pájaro del patio.*



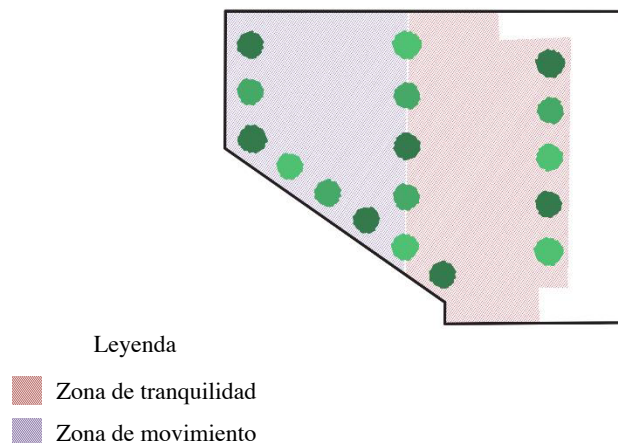
Fuente: Google Earth. Edición propia.

Plano 1. *Dimensiones del patio.*



Fuente: Google Earth. Edición propia.

Plano 2. *Transformación del patio por zonas.*



Fuente: Google Earth. Edición propia.

10.4. RÚBRICA DE EVALUACIÓN

Se marcará con una X en uno de los valores numéricos, en función del cumplimiento con el contenido propuesto.

Tabla 8. *Rúbrica de evaluación.*

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	1	2	3	4	5
		-Valorar el trabajo en equipo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable y adoptando un comportamiento constructivo.	- Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo.			

-Aceptar las diferencias hacia las ideas y aportaciones ajenas.	-Acepta y respeta las opiniones y aportaciones ajenas.				
-Valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los grupos humanos. - Actuar sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.	- Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.				
- Transformar el conflicto en oportunidad, recurriendo a la mediación.	- Recurre a la mediación en situaciones reales y simulaciones.				
- Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social detectando y analizando críticamente las desigualdades sociales.	- Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.				
-Fomentar la igualdad entre el hombre y la mujer y los valores democráticos.	-Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando la igualdad entre el hombre y la mujer y los valores democráticos.				
- Reconocer el medio natural y diferenciar seres vivos de materia inerte.	-Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y materia inerte.				
-Respetar y valorar el medio ambiente.	-Muestra conductas de respeto y cuidado hacia el medio ambiente.				
-Emplear correctamente planos y mapas interpretando y manejar programas informáticos con base en la	- Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, la escala en un mapa y utiliza e interpreta los signos				

<p>fotografía aérea e imágenes de satélite.</p>	<p>convencionales que pueden aparecer en él.</p>				
<p>- Explicar y reconocer la influencia del comportamiento humano en el medio natural, identificando el uso sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>- Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.</p>				
<p>- Participar y cooperar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás, exponer con claridad y utilizar lenguaje no sexista ni estereotipado.</p>	<p>- Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos y emociones) en distintos ámbitos. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.</p>				
<p>- Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes, preguntar y expresar oralmente con</p>	<p>- Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.</p>				

<p>claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.</p>					
<p>- Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.</p>	<p>- Respetar la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.</p>				
<p>-Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.</p>	<p>- Realiza actividades físicas y juegos en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.</p>				
<p>-Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.</p>	<p>-Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.</p>				
<p>-Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con</p>	<p>- Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos. -Utiliza de forma correcta el espacio y materiales.</p>				

<p>interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.</p>						
<p>- Normas, reglas, roles y finalidad de los juegos. Comprensión aceptación, respeto, tolerancia y no discriminación hacia las normas, estrategias y personas que participan en el juego.</p>	<p>- Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.</p>					

Fuente: decreto autonómico 26/2016, de 21 de julio. Elaboración propia.